

# UNION REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

	Ptas.
Novelda, mes.	0'25
Fuera, trimestre.	1'25
Extranjero	2

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN.

Castelar, 57.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

## A los Republicanos de Novelda

Por acuerdo de esta Junta Municipal, de 11 del corriente mes, y para dar cumplimiento á lo preceptuado en la Base XIV de la Circular de nuestro ilustre jefe Don Nicolás Salmerón, de 15 de Junio de 1903, se convoca á todos los republicanos de Novelda inscritos en el censo de nuestro partido, á la reunión que deberá celebrarse el domingo 23 del corriente Mayo á las tres de la tarde, en el local de la sociedad obrera «La Protectora», (Hernán Cortés 5), al objeto de proceder á la elección de los ocho individuos que hayan de formar, con el vocal nato, la Junta Municipal del partido de Unión Republicana de la localidad.

Novelda 12 de Mayo de 1905.—v.º B.º El Presidente, J. Seller.  
El Secretario, L. Mira.

Como previene la convocatoria que precede, mañana á las tres de la tarde tendrá lugar, en el local que se indica, la elección de los ocho individuos que, en unión del Director de UNIÓN REPUBLICANA, como vocal nato, han de formar la Junta Municipal de nuestro partido en la localidad.

Inútil encarecer á nuestros correligionarios la importancia del acto que ha de celebrarse mañana. La Junta Municipal es la autoridad suprema del partido de Unión Republicana de la localidad y su constitución debe expresar la voluntad de la mayoría de los republicanos inscritos en el censo.

Es innegable que el partido republicano va ganando adeptos en Novelda y hoy más que nunca es necesario que todos los correligionarios intervengan en la elección de su Junta Municipal. De la mejor organización de su partido esencialmente democrático, depende generalmente su mayor éxito en las contiendas de la política. Próximas las elecciones municipales y quizás también las de diputados á Cortes, es indudable

que sobre la futura Junta Municipal republicana ha de pesar laborioso trabajo y todos debemos ayudarla en su gestión comenzando por constituirla de modo que represente la general voluntad de los republicanos noveldenses.

Siempre han respondido éstos al llamamiento que les ha hecho su partido y esperamos que en esta ocasión cumplirán igualmente con su deber acudiendo á la reunión de mañana y tomando parte en la elección de su Junta Municipal.

El honor de nuestro partido así lo exige y no son los hombres á él afiliados de los que faltan al suyo.



¿Conocen ustedes á *Querubini*, el popular empresario que nos dió á conocer don Miguel Echegaray al estrenarse su aplaudida zarzuela «El Dúo de la Africana»? ¿Verdad que hay notable semejanza entre los procedimientos administrativos, (digo yo!), que empleaba el italiano empresario y los que usa la alcaldía de Novelda?

—*Non si paga qui á nadie*—decía *Querubini*, y eso mismo, si no lo dice, hace nuestra primera autoridad. No hay mas diferencia si no que los acreedores de *Querubini* lo eran por amor.... al arte y los del ayuntamiento lo son por el vil metal. El resultado el mismo; ni aquellos cobraban ni á éstos se les paga. ¿Qué mayor semejanza?

¡Oh, *Querubini*! Si en vez de dedicarte á dirigir una cempaña de ópera barata, llegas á ocupar la alcaldía de Novelda, tambien aquí, parodiando lo que dices en el teatro, podrias ahora exclamar:

—Va bene. Io no approfittare per alcade, ma questo me dona importanza e per mé, basta. No me parlare di pagare alquileris che questo me eccita los nervos e me poni male.

¡Il alquiler di la stazione di telegrafos! La propietaria di la casa mi domanda il dineri, me porta al tribunale e vole lanzarme á la caglie; ma io.... non la pago.

La casa quartieri di la guardia civile, cosi. Alenda mi domanda il dineri del alquiler, ma io me fare il sordo e.... non li pago.

La sovvenzione al Asilo di vecchios abbandonatos, pago sagrato pera tutto alcade; ma il Asilo é mio vicino. ¡C'e confianza.! Non lo pago.

Del locale di la amministrazione di consumos, cosi cheren lanzarme á la caglie. ¡Pera lo que se recauda no fare tampoco molta falta! Di piu la propietaria é molto ricca. Non la pago.

Di las scuolas públicas de nignas cosi debito los alquileres; ma io penso que á las donnas no li fare falta sapere scrivere ni leggere. Si volen scuolas que las posen en il ponto di la rambla, porque io.... non las pago.

Luiggi Gumiele me demanda cosi el dineri di la illuminazione pública; ma yá pode sperare sentato si no vole cansarse, porque io non li pago.

Di la amministrazione di corriere cosi debito el alquiler e tutti li mudi me lleva la piele, ¡piele amata!; ma il alquiler non lo pago.

Los médicos titulares tampoco han cobrato. La medicina é una mentire e io soy enemigo de las mentires. Non los pago.

Non si paga qui á nadie. Tutto per las arque municipales..... que estan glienas di telarañis.

Ma, ¡que importa! Questo de sere alcade me dona importancia e per mé, basta.

Y para los demas sobra, digo yo. Porque ¡si no fuera mas que esto! Otros empleados han dejado tambien de cobrar; se anuncian procesos; Tomaset recibe cartas que envía á Madrid; la política *de amplia base* está á la orden del día; municipales que pegan; alcaldes que abofetean y, en fin, que tiene razón mi particular amigo el *fraseólogo* canalejista:

—¡Asó es el sacabóse!

Juan Palique.

### Rectificación de conducta.

El efecto producido por el discurso del Sr. Salmerón ha sido consolador. Casi todos los republicanos creen que ahora comenzará á trabajarse enérgicamente para que lleguen á feliz término las aspiraciones que lograron fundir la Unión republicana en amplio y patriótico molde.

Ya era tiempo, digámoslo con franqueza. La opinión empezaba á impacientarse, y ese rumor sordo que precede á las grandes tempestades se dejaba oír ya. La rectificación de conducta ha llegado con oportunidad indiscutible.

Un punto hay, no obstante, que no resulta claro para la mayoría: el de «que lucharemos sin tregua dentro de la ley»; pues parece indicar que si los gobiernos de la monarquía garantizaran todos los derechos constitucionales, el partido republicano se mantendría arma al brazo, cosa en que seguramente no ha pensado el Sr. Salmerón. No. Habían de ser los gobiernos un modelo en su clase, y nosotros, «por el hecho de ser republicanos», tendríamos el deber de combatirlos sin tregua, convencidos de que, «por el hecho de ser monárquicos», no podían vencer ellos las dificultades que hoy se oponen á la salvación del país.

Pero no hay que hacer de esto un argumento mientras el tiempo no venga á demostrarnos el verdadero sentido que el Sr. Salmerón le dá á esa frase, y procuremos todos conservar á todo trance la Unión.

Pudiera llegar día en que necesitaríamos decirle á alguien: «aquí está la fuerza mayor del partido republicano dispuesta á secundar lo que se inicie, defender lo que se imponga y ayudar á sostener lo que se haga». Y para esto, preciso es conservar la cohesión mas completa. Y no solo la cohesión, sino el firme propósito de defenderla contra los que, esperando ganar algo con su muerte, la combaten sin reparar en los medios.

Y aprovecho la ocasión para desvanecer los temores que en algunos ha engendrado aquello que en su discurso dijo, de que «el puesto con que le honrara el partido republicano está vacío por su firme voluntad y siempre dispuesto para que le ocupe quien mejor pueda servir al bien de la patria y á la restauración de la República», pues creo que ese caso no puede en modo alguno llegar, estimándose el Sr. Salmerón en lo que se estima. Sería eso posible si el puesto que

ocupa fuera de honor solamente; siendo de responsabilidad y de peligro, creería yo ofenderle hasta con suponerlo. Y voy mas lejos aún: opino que ni aun perdiendo la fé en el pueblo que le dió los poderes se retiraría, siempre que no la perdiera en él mismo. Desechen, por lo tanto, el temor de dejar el puesto vacante, los que saben que puede, cual ninguno, arrastrar al pueblo con su ejemplo, y que pocos republicanos dejarían de seguirle el día que conminara á todos en esta ó parecida forma: «Si avanzo, seguidme; si retrocedo, matadme; si muero, vengadme».

Y ahora que la esperanza ha renacido, deben suprimirse ó aminorarse por lo menos los recelos, dejarse ya de mitins, banquetes y bullangas, y aguardar á que el director de la Unión exija sacrificios, para hacerlos; único medio de que él no pueda con justicia mañana descargar sobre el partido republicano las responsabilidades que solo á él alcanzarían si no hiciese todo aquello á que está obligado, en todos los terrenos y en todos los sentidos.

JOSÉ NAKENS.

## CARIDAD.

Cada vez que hallamos motivo para contribuir con nuestro escaso esfuerzo á levantar de la espantosa miseria una de sus víctimas, recibimos, como preciado don, dulce consuelo é íntima satisfacción.

Al igual que á nosotros, juzgamos habrá de sucederles á cuantos conserven alguna vibración de ese gran sentimiento de humanidad que cubre el grandioso manto de la filantropía.

Pero si el dolor se aísla, si la necesidad queda aprisionada entre las pobres paredes donde mora, la caridad, aun siendo bálsamo consolador y remedio eficaz, no se prodiga, por ignorancia, y entonces el ser que padece, sufre más, y llega á morir por inanición, en medio de la general indiferencia que por olvido se le tiene.

Para cauterizar esta llaga moral, que tanto daño produce, levantamos hoy nuestra piadosa voz en demanda de pan con que saciar el hambre de dos seres, por dolorosa enfermedad, reclusos en la mayor miseria.

Nicolás Sepulcre Diez, jóven de 25 años de edad, se vió sorprendido por cruel dolencia que le tiene postrado en cama hace unos cinco meses. No se trata de un sujeto en quien el vicio haya hecho presa, no, se trata de un hombre probadamente honrado á quien la desgracia le ha elegido como víctima.

Arranca amargas lágrimas conocer su desdichada situación. Falto de lo más preciso á la vida, se consume por momentos en unión de su esposa, que, para mayor dolor, está próxima á ser madre.

Con el matrimonio sufre también los rigores de la miseria el que aún no ha visto la luz. ¿Cabe cuadro más triste y negro?

Imposible. Llevemos pues á ese humilde hogar, «Casas del maestro José» número 6, un pedazo de pan, algo en fin que sirva de consuelo á tanta desdicha.

No dudamos que las almas nobles y de levantados sentimientos, atenderán como siempre esta suplicante demanda que en nombre de la caridad les dirigimos.

UNIÓN REPUBLICANA, se honrará en hacer llegar á manos de esa hambrienta familia los donativos que se la entreguen.

## ECOS LOCALES.

### La calle de la Amargura.

Pasan los días, los meses y aun los años y sigue sin resolver el asunto de la calle que desemboca en la de San José.

Creimos que el Sr. Rizo, guiado de los mejores propósitos, iba á dar cima al proyecto iniciado por D. Jaime Cantó; pero trascurre el tiempo y las cosas siguen en igual estado.

Se declaró de utilidad pública la apertura de la calle y entonces suplicamos al alcalde que arreglara el piso de la misma, limpiandola al propio tiempo de los escombros que entorpecían la circulación. Se nos contestó que estaba pendiente la reclamación hecha por algunos vecinos respecto á la acequia de riego que existía en aquel lugar y que interin no fuese resuelta la tal reclamación no podía procederse al arreglo de la nueva calle.

Pues bien, la cuestión de acequia ya está resuelta y de acuerdo los vecinos de la calle con los que consideraban perjudicados al cegar aquella, pero la calle continua siendo un barrizal.

Sr. Alcalde: ¿no cree V. justo que procede inmediatamente dar la rasante de dicha calle, arreglar su piso, limpiarla de escombros y obligar á los propietarios de las casas á que coloquen las aceras? Justo es, y no costosos, y esperamos que inmediatamente se procederá á hacer una cosa que sin duda por olvido, no está ya hecha.

Vamos á ver Sr. Rizo si nos da V. ocasión para aplaudirle.

¿Y del expediente de expropiación forzosa, que hay? V. que lo comenzó, debe terminarlo Sr. Rizo.

### Teatro Colón.

Tuvimos el gusto de asistir á la función que celebró la sociedad Colón en la noche del domingo. Pusieron en escena, «Por meterse á renditor», «Esgrima y amor» y «El femater de la casa. En la representación se distinguió el jóven Sr. Martínez que és, entre aficionados, de lo mejorcito. También la Srta. Campos y la niña Juan así como los señores Sepulcre, López y Campos cumplieron como buenos.

En el teatrillo están haciendo reformas para ensancharlo.

Nuestra enhorabuena á la «Sociedad Colón» que con su esfuerzo está prestando un gran beneficio á la cultura de los habitantes del barrio de San Roque.

### La policia nocturna.

Yá, yá se conoce que existe en Novelda. En la semana última fueron robadas unas cuantas herramientas del taller de ebanistería de don Ramón Alcolea y en una casa de la calle de Espartero se intentó entrar echando abajo un trozo de pared. Y todo esto ocurrió por la noche.

¿Que tal? Si no llega á existir la policia nocturna hubiera ocurrido lo mismo. Luego la policia nocturna de Novelda está resultando, sobre poco más ó menos, como el cuerpo de viejos invalidos (vuelgo serenos) que sostenemos de limosna.

Se han lucido los vigilantes nocturnos.... el *gabarro*. Y de la vigilancia ¿qué?

### La vacuna.

Tenemos entendido que se ha vacunado á algunos niños con tubo de linfa cuya clase dejaba bastante que desear, hasta el punto de haberse registrado cinco casos de viruela en niños vacunados con dicha linfa.

Esto es un abandono muy censurable. El Ayuntamiento debía traer tubos de inmejorable calidad y las familias no ser tan descuidadas vacunando á sus hijos con lo que les presente cualquier barbero.

Y como este abandono constituye peligro para la salud pública, llamamos la atención de todos los novelenses, en general, y del Alcalde, en particular, para que traten de evitar se altere la salud del vecindario.

Esperamos ser atendidos.

### María Auxiliadora.

Por arte mágico cayó en nuestras pecaminosas manos un programa (mejor pudiéramos decir un atentado contra la gramática) de las fiestas *cívicas* (que no son *cívicas*) que en la *barriada* (tampoco es *barriada*) denominada «La Dehesa» (¡vaya una manera poco correcta de señalar!) se celebrarán en honor á María Auxiliadora, hoy y mañana.

Pasemos por alto el orden de los festejos, reseñados con bastante cursilería, y hablemos aquí en confianza, de la que demuestra tener la Comisión (un tanto abusiva por cierto), respecto de los concurrentes, y de las recomendaciones que á la vez hace á éstos dicha Comisión.

Espera ésta de la cultura de los vecinos y asistentes «el que el *orden no se altere en lo más mínimo*» y añade, sin asomo de escrúpulo, «que los *Chalets* (¡muy bien, Pericol!) transformados *interiormente* (¡bravo Pedro!) en fondas, puedan ser útiles á los invitados para «reforzar sus *delicados* estómagos (¡ché... Pere!) y con ello evitar el que decaiga la animación y el bullicio hasta el final» (s' acabat el ball; tot lo mon al carrer: ¡vaya un *borracho*!).

¿Cómo quiere la Comisión que haya orden, si dirige una furibunda arenga á rendir culto á Baco?

Con menos rodeos, se hubiera dejado entender mejor. Bastaba decir, en *caló*, «habiendo *bebía* y mujeres,

(aquí de un querido amigo mio) *el mon s' ensén.*»

Para terminar.

Encarece la mencionada Comisión «que la espaciosa vereda y vías afluentes estén libres de obstáculos que impidan hacer más agradable su estancia.»

Lo que en buen romance significa: que vecinos y concurrentes vienen obligados á extraer piedra antes de divertirse ó entregarse á sus *aficiones al cristal*, en las horchaterías convenientemente instaladas.

Hé aquí el *finis coronat opus* de tan jugoso y antigramatical programa.

## CRONICA.

### EMIGRANTES.

Serian próximamente las seis de la tarde, cuando empezaron á desfilar ante mi vista grupos nutridos de trabajadores que se dirigían á la estación. De quince en quince minutos se sucedían unos á otros y andando con gran animosidad, conversaban, á pesar de notarse en sus demacrados rostros, el cansancio y la fatiga de 10 y 12 horas de marcha continua, cargados con su pobre equipo sobre las espaldas.

Eran segadores. Venían de la provincia de Murcia y se dirigían según pude averiguar, á los campos de Aragón y de Castilla, en busca de trabajo y con él del pan que su suelo les negaba.

Allá iban, con la grata ilusión de poder ganar un jornal algo regular, para poder mal vivir ellos y los suyos, que abandonados en su pueblo se dejaban, tal vez en la triste soledad de su hogar vacío y en el más espantoso estado de hambre, pues la generalidad de ellos, habían prestado los dineros para el viaje, dejando por lotanto desamparada á la familia sinpan y sin la alegría que el padre proporciona con su presencia.

Llegaban á las posadas y se detenían á esperar la llegada del tren y tomar un bocado.

Había grupos de jóvenes que animados y contentos, (tal vez felices), rasgueaban la guitarra entonando alegres canciones; otros jugaban á las cartas sobre una manta en el suelo, procurando de este modo hacer mas llevadero el tiempo que les faltaba para subir al tren; otros, en grupos de diez y doce y á la usanza de los soldados, comían con avidez unas cazuelas de arroz.

Á pocos pasos de distancia y aislados de los demás, había un pequeño grupo formado por padre é hijo que, sentados sobre su equipo, con caras muy tristes y hablando en voz baja, parecían indicar que algun pesar les afligía.

Así era, desgraciadamente. Marchaban á Castilla y dejaban á la esposa y madre enferma en cama, sin ningun recurso y con la sola com-

pañita de una hija, niña de pocos años, que hacía de enfermera, prodigando sus tiernos cariños é infantiles cuidados, teniendo además que mendigar la caridad pública para poderle facilitar una taza de caldo ó un mendrugo de pan á su querida madre. Marchaban á Castilla dejando pedazos del corazón en su choza de la huerta murciana y llevaban el pensamiento atormentado por el recuerdo de aquel ser tan querido.

Dejaban á la mujer y á la madre en tan angustiada situación, y no pudieron por menos que verter copiosas lágrimas, y entre sollozos balbuceaban estas palabras: ¡tal vez no la veamos mas!

A las doce de la noche llegó el tren. La avalancha de emigrantes asaltaron los coches temiendo quedarse sin asiento.

El convoy de carne humana partió para su destino, y á los pocos momentos ya no se divisaban las luces encarnadas que le distingue.

Todo quedó en silencio; lo único que parecía oírse á lo lejos, con acento muy débil y voz sollozante, eran las palabras de aquellos dos desgraciados: ¡tal vez no la veamos mas!

V. M. P.

Estación de Novelda y Mayo 1905.

## NUEVO SERVICIO DE CORREOS.

(Conclusión.)

### Resguardo.

En el momento de la imposición, el remitente recibirá un resguardo que acredite la entrega del paquete.

### Dirección y envío.

Todo paquete habrá de llevar la dirección completa y exacta del destinatario y será embalado de un modo que preserve eficazmente su contenido. Deberá estar lacrado, precintado, cerrado ó sujeto bajo otra forma cualquiera con un sello ó marca especial del remitente. En caso de valor será obligatorio el lacre. El remitente de un paquete expedido contra reembolso deberá poner en la cubierta, del lado de la dirección y en la parte superior de ésta la palabra «Reembolso,» seguida de la indicación, en letras, de la cantidad exigible al destinatario, y consignará, debajo de estas indicaciones, su propio nombre y domicilio.

Los que contengan declaración de valor deberán llevar la indicación de ésta en letra y en guarismos, en la misma forma que para los valores declarados.

### Presentación

#### y facturación.

Cada paquete deberá presentarse acompañado de una factura ó boletín de expedición. El remitente consignará en este documento:

- 1.º Su nombre, residencia y domicilio.
- 2.º Nombre y dirección del destinatario.

3.º En sus casos, el valor declarado y el importe del reembolso.

4.º El peso bruto de cada paquete.

5.º Peso neto y valor de cada uno de los géneros y mercancías incluidos en él.

Cuando el paquete lleve declaración de valor, el remitente estampará en la factura un facsímil de los lacres empleados.

Las oficinas de origen aceptarán las facturas presentadas por los remitentes, siempre que éstas se ajusten al modelo oficial, y en este caso el remitente podrá consignar en ellas, además de los datos de servicio, los referentes á su persona, profesión etc., que estime oportuno.

### Llegada y entrega.

El remitente de un paquete postal puede obtener aviso de la llegada de su envío á poder del destinatario mediante el pago en el momento de la imposición de un derecho de 10 céntimos, en sellos de correos.

La entrega á los destinatarios se hará previo recibo.

Las oficinas de destino (ó de llegada si el destinatario no residiera en población dotada de una oficina autorizada para este servicio) pasarán aviso á los destinatarios.

Los gravados con reembolso no podrán ser entregados sin que su importe sea previamente abonado en efectivo por el destinatario.

### Reexpedición

#### ó devolución.

La reexpedición de un paquete motivada por cambio de residencia del destinatario ó por error del remitente en la dirección, así como la devolución al punto de origen, devengará un nuevo porte de una peseta ó cincuenta céntimos por paquete, según el caso.

### Indemnización.

La pérdida ó avería de un paquete que no haya sido producida por fuerza mayor, dará lugar al pago de una indemnización correspondiente al valor de la pérdida ó avería; pero sin que nunca pueda exceder de 25 pesetas por paquete para los ordinarios ó del importe de la declaración para los expedidos con valor declarado.

### Oficinas.

Relación de las autorizadas para el servicio de paquetes postales en la Península, Baleares, Canarias y Tánger.

### TODAS LAS ADMINISTRACIONES PRINCIPALES.

#### Subalternas.

Alcalá de Henares.—Alcázar de San Juan.—Alcoy.—Alcudia.—Almagro.—Almansa.—Almendralejo.—Andraix.—Andújar.—Antequera.—Aranjuez.—Arévalo.—Arenas.—Arrecife.—Astorga.—Avilés.—Badalona.—Barbastro.—Béjar.—Betzanos.—Briviesca.—Calatayud.—

Cartagena.—Ciudadela.—D. Benito.—Elche.—Escorial (El).—Felanix.—Ferrol (El).—Gijón.—Guía.—Haro.—Hellín.—Ibiza.—Inca.—Irún.—Jerez de la Frontera.—Laguna (La).—Linares.—Loja.—Máhón.—Manacor.—Manresa.—Manzanares.—Mataró.—Medina del Campo.—Mérida.—Minas de Río Tinto.—Miranda de Ebro.—Monforte de Lemus.—Montoro.—Novelda.—Ocaña.—Orihuela.—Orotava (La).—Palmas (Las).—Plasencia.—Puerto de Cabras.—Puerto de la Cruz.—Quintanar de la Orden.—Reinosa.—Reus.—Ribadavia.—Ronda.—Sabadell.—San Fernando.—San Felú de Guixóls.—San Francisco Javier.—San Sebastián.—Santa Cruz de la Palma.—Santiago.—Sigüenza.—Talavera de la Reina.—Tánger.—Tarrasa.—Telde.—Terror.—Torrelavega.—Tortosa.—Tudela.—Túy.—Valdepeñas.—Valencia de Alcántara.—Valverde.—Vigo.—Villarrobledo.—Zafra.

El aplauso con que se ha acogido la publicación de estos interesantes datos corresponde recojerlo, á la vez que á UNIÓN REPUBLICANA, al dignísimo Administrador de correos don José María Rico, principal interesado en ofrecerlos, llevado de su buen deseo de proporcionar facilidades al público para el mejor conocimiento y práctica del importante servicio de paquetes postales.

## BOLETIN MUNICIPAL.

### ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

Total de lo recaudado durante los días 19 al 25 de Mayo:

**386'48 pesetas.**

### MATADERO PÚBLICO

Relación de las reses sacrificadas para el consumo durante los días 19 al 25 de Mayo.

79 corderos, 29 ovejas 7 cerdos y 16 carneros.

Total 126 reses con peso de 2.034 k.

### REGISTRO CIVIL

Del 19 al 25 de Mayo.

#### Nacimientos.

Lázaro Torres Jover.  
Trinidad Ayala Amorós.  
Total, 2.

#### Defunciones.

José Navarro Amorós, 81 años.  
Encarnación Beltrá Algarra, 1 mes.  
María Samper Giménez, 64 años.  
Dolores Castelló Alzamora, 35 años.  
Ramona Esteve Vidal, 8 años.  
Total, 5.

#### Matrimonios.

José Luis Gómez Navarro con Luisa Navarro Navarro.  
Ramón Calvo Maroto con Trinidad Cazorla Pérez.  
Total, 2.

## ULTIMA HORA.

A punto de entrar en máquina el presente número corre con insistencia el rumor, que no hemos podido comprobar, de haber sido procesado el alcalde de Novelda D. Vicente Rizo, en la causa que se le sigue por coacción electoral (lo de las bofetadas).

Sabemos que el Sr. Rizo no ha asistido hoy á la sesión celebrada por el ayuntamiento y esto nos inclina á creer que quizás no carezcan de fundamento los citados rumores.

Como el asunto está *sub judice*, nos abstenemos de todo comentario hasta que podamos comprobar la exactitud de lo que se dice.

## NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. Magdalena Belda Andrés para nuestro estimado amigo y correligionario D. José Candela Martínez.

Nuestro querido amigo y correligionario el popular vendedor de periódicos D. José Campos, ha pedido para la venta «La República de las Letras,» instructivo semanario madrileño en el que colaboran los más ilustrados literatos españoles.

Se halla notablemente mejorado nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Esteve Alcaráz.

Aunque muy despacio va adquiriendo acción la parte de cuerpo paralizada por consecuencia del ataque de hemiplegia.

Anhelamos de corazón su total restablecimiento.

Conservamos varios trabajos de colaboración, que publicaremos, por ser siempre de actualidad, así lo vayan permitiendo los estrechos límites de nuestro periódico.

El lunes contrajo matrimonio con la simpática Srta. D.ª Luisa Navarro, nuestro querido amigo y paisano el joven ingeniero de caminos don José L. Gómez Navarro.

La ceremonia se verificó en la capilla de casa de la novia.

Los recién casados á los que deseamos toda suerte de felicidades, salieron para Madrid donde fijarán su residencia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo y paisano don Francisco Belda Gómez que, procedente de Agost donde reside, ha venido á ésta donde se propone pasar unos días.

Sea bien venido.

Ha salido para Barcelona por asuntos comerciales nuestro particular amigo D. Francisco Belda Santo.

Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda.

# Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)  
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

**Rafael Pérís Cubells**

EXMÉDICO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.-Calle Mayor, 12,

**NOVELDA.**

**EL SIGLO XX** Castelar, 17, **NOVELDA**

Fábrica de Muebles  
SILLERIA Y SOMMIERS.  
Depósito de máquinas de coser, y  
persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que éste ocasiona.

Ventas al contado y a plazos, con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17.

**Pompas Fúnebres**

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán a satisfacción cuanto apetezcan en relación a su categoría y medios económicos.

**Imprenta y Encuadernación.**

**Objetos de Escritorio.**

TARJETAS | SELLOS DE  
POSTALES | CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETOS DE BOLSILLO.

**Hijos de A. Cantó.--Novelda.**

**PEDRO VICEDO**

San Roque, 24.

TALLER de PERSIANAS

de Zinc y de Madera,  
impermeables y de cierre  
automático,  
con patente de invención.

Este nuevo sistema de Persianas ha obtenido un grande éxito, aplicadas para Claraboyas y cúpulas de Kioscos.

Su inventor D. José Pascual Cots, de Bañeras, ha concedido al Sr. Vicedo, el derecho de construcción en las de marco regio, para el distrito de esta ciudad.

**QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ**

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,

**NOVELDA.**

**UNION REPUBLICANA.**

PERIÓDICO POLÍTICO  
NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.